

DECRETO ALCALDICIO № 5000

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA,

0 8 MAR 2018

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO

Memo Nº 134 de fecha 30 de ENERO del 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN EL ABRA, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS, la emisión a través de Convenio Marco portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS" a DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9, MONTO \$ 11.504

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN EL ABRA, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

